el bosque

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA URBANIZACIÓN

Nº 112 DICIEMBRE 2023

EDITORIAL

**Mirando hacia atrás...
y con ilusión hacia el futuro**

INFRAESTRUCTURAS

Telegestión del agua

MEDIO AMBIENTE

Pan de gestión forestal

SUMARIO

EDITORIAL

Carta de la Presidenta

COMUNICACIÓN

Proyectos y objetivos

Evolución dos urbanizaciones

SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS

Telegestión del Agua

Suministro y gestión de agua

Mantenimiento

MEDIO AMBIENTE

Plan contra incendios

Gestión de masa forestal

PUBLIREPORTAJES

Cafetería Río

Supermercado El Bosque

ABX Fisioterapia

Security World

Ágora Madrid Internatinal School

Edita
Entidad Urbanística El Bosque

www.urbanizaciónelbosque.org

Distribución Gratuita

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, distribuída, comunicada públicamente o utilizada con fines comerciales, ni en todo ni en parte, sin la expresa autorización por escrito del editor.

Enredándose en hilos
van las palabras
Alfileres pinchando
risas y lágrimas.
Medio punto, la Virgen,
Punto entero, una araña,
y la luz se hace encaje
en las manos aladas.
Tantas horas prendidas
de apacibles mañanas:
un café y un bizcocho,
una dulce nostalgia.
Los recuerdos se tejen
entre puntillas blancas
y del mundillo brotan
ilusiones intactas.
Bolilleras, amigas,
sois abrazos que calman
frente a las tempestades
y a la vida que pasa.
A vuestro lado quiero
atrapar más mañanas
y que bordemos juntas
una infinita magia.

A mis amigas, las bolilleras de El Bosque 24-10-23

AUTORA: CAROLINA CORTÉS

Mirando hacia atrás... y con ilusión hacia el futuro

Estimados vecinos,

Hace nada que hemos cumplido un año como Junta de Gobierno de nuestra Entidad Urbanística el Bosque y es la mejor ocasión para haceros llegar un resumen de cómo ha sido este año, qué circunstancias han condicionado la actividad de este período y qué expectativas se abren para El Bosque.

Vaya por delante que hemos gestionado todos los retos de la mejor manera posible, abarcándolos con educación y respeto, porque es el ejemplo que debemos dar, para buscar siempre cordialidad entre los vecinos, evitando los enfrentamientos que eran innecesarios y dando la cara a los que unos pocos se empeñan a diario en generar. Esto ha conllevado tantas veces (quizá demasiadas) nuestro silencio, que no todo el mundo ha comprendido siempre. Pero, ahora, es momento de explicar a los vecinos los problemas que hemos encontrado (algunos superados y otros en vías de solución), la situación actual, con las decisiones adoptadas, las medidas puestas en marcha y las que están previstas, todavía pendientes, que garantizan un futuro inmediato de mejora sustancial de la situación de nuestra urbanización.

El enorme esfuerzo que le hemos dedicado ha sido muy superior a lo conseguido, porque nos encontramos problemas que no eran conocidos, trampas ocultas y personas que en lugar de tirar del carro, ponían palos en las ruedas. Pero, como ahora sabemos más y conocemos mejor a todos, hemos podido sanear lo que no valía la pena. Y estamos corrigiendo los errores que nuestra candidez y buena fe nos han hecho cometer.

Nos hemos enfrentado a una misma administración de más de 30 años, obsoleta y desactualizada.

Respecto a la organización del trabajo, lo que más complicó poder comenzar a tomar las riendas fue que ni el personal administrativo, ni los sistemas informáticos eran nuestros, por lo que no teníamos acceso a ellos y dependíamos de que nos facilitasen los datos que pedíamos. Como en esos ordenadores las licencias con las que se gestionaba la Entidad tenían datos de otras Entidades y comunidades que se gestionaban desde nuestras oficinas, no podíamos sentarnos en un ordenador y manejar nuestros datos. Obviamente si los ordenadores y licencias hubieran sido nuestros todo hubiera sido más fácil ya que la gestión de traspaso de la información a nuestros ordenadores y licencias se alargó mucho más de lo deseado por nosotros. Reconocemos que no se gestionó bien hasta el cambio de responsable de esta tarea. Con esto, no volverá a existir ese problema, ya que todo es propiedad de la Entidad, no sucederá ningún traspaso de datos con errores, como sucedió y la auditoría realizada evidenció.

La auditoría realizada por Ernst & Young, refleja irregularidades tan sorprendentes, como lamentables. En cuanto acaben de estudiarla nuestros servicios jurídicos, plantearemos si entablamos acciones judiciales. Y animo a todos los vecinos a pasar por las oficinas para poder leerla, ya que al tratarse de una auditoría forensic tiene datos de carácter personal y de empresas con actividad en la Entidad. Por cierto, que es conveniente indicar que las llamadas "auditorías" que recibíamos antes en nuestras casas con las convocatorias, no eran una auditoría, sino una mera revisión pactada por contrato con la empresa que la realizaba, de ingresos y gastos, cuyo alcance estaba limitado.

Cuando llegamos, nos encontramos con una gran falta de protocolos, tanto en temas de prevención de riesgos laborales, como en control de gastos, o estudios de reducción de costes, medioambiente o gestión del agua. Todos estos temas se desarrollan en los artículos que incluye esta revista, para el conocimiento de todos.

Nada más entrar a la Entidad, todos los miembros nos involucramos en conocer su funcionamiento interno, las obligaciones con otras instituciones, responsabilidades etc.. Pero la tensión por tanto trabajo y las ganas de hacerlo pronto, provocaron roces entre algunos miembros de la Junta, que, por la urgencia del trabajo a realizar, derivaron en una cesión de funciones a uno de sus miembros, la tesorera, aunque continuó perteneciendo a dicha Junta, por lo que siguió pudiendo participar en sus reuniones, pero sin función directa designada. El cese en funciones de la Tesorera, se realizó por pérdida de confianza, quejas vecinales y comportamiento impropio, todo ello documentado con los testimonios necesarios, fue consensuada y posteriormente votada mayoritariamente por la Junta. Ella presentó un escrito, realizando afirmaciones falsas, que hizo inevitable dar curso judicial al asunto. Se comportó de forma totalmente inadecuada y torticera, sobre todo hacia mi persona y otros miembros de la Junta, que también han sido víctimas de la campaña de difamación de ésta misma persona, realizando comentarios al personal de la entidad y a numerosos vecinos totalmente fuera de lugar. Buena muestra de su actitud es su intervención en la pasada Asamblea. Si hago esta mención es solo para informar a algunos vecinos que nos han manifestado su interés por conocer lo sucedido. Quedamos a resultas del procedimiento judicial planteado por injurias y calumnias, aunque aprovecho también para informar, que esta misma persona nos denunció ante la Agencia de Protección de Datos, la cual al recibir nuestras alegaciones dictó que no había fundamento en dicha denuncia, desestimándola como no podía ser de otra forma.

Posteriormente hubo cuatro dimisiones, la de la Secretaria, la Tesorera, (al mes de ser cesada en funciones), la del Vicepresidente una vez que accedió al cargó de Concejal, y la de Diego Álvarez, quien por razones personales, no podía dedicar el tiempo necesario. Como no puede ser de otra forma, agradecemos a ellos el tiempo y dedicación prestado al beneficio de la urbanización. Afortunadamente, los seis vecinos que continuamos formado parte de la Junta Directiva tenemos capacidad y voluntad para sacar adelante todas las funciones que nos corresponden, ya que contamos con numerosa ayuda de otros vecinos, con el mismo nivel de compromiso que el nuestro.

Respecto al personal contratado, como he comentado, con la jubilación de Don José Luis Méndez, anterior administrador, el personal administrativo se fue con él ya que, era personal de este Administrador, aunque en alguna ocasión una de esas personas estuvo en nómina como personal de la Entidad con otras funciones. Esto, ahora, por compromiso de esta Junta, no ocurriría, ya que no es posible la contratación de ningún familiar. Para la gestión de la Entidad se han contratado los servicios de **D. Santiago Vergara Ferrer** (Abogado y licenciado en ADE - Administrador de Fincas colegiado nº 10.216) de Vergara&Ferrer que cuenta, entre otros recursos humanos, con D. Santiago Vergara Martín (Economista - Administrador de Fincas colegiado nº 7.096), Don Luis del Castillo Rodríguez (Diplomado en Contabilidad – Administrador de Fincas colegiado nº 6.904) y Dña. Sara García Domínguez (Diplomada en Comercio – Administradora de Fincas colegiada nº 10.737). Con amplia experiencia en la gestión y administración de Entidades Urbanísticas en nuestro entorno, siendo Don Santiago Vergara la persona que trabaja permanentemente en nuestras oficinas.

El administrador Don Francisco Panizo, contratado hace siete meses, por la Entidad presentó su dimisión, en parte por las presiones recibidas por esos escasos vecinos pero muy insistentes, llegando en alguna ocasión a sentirse intimidado, llegamos a un acuerdo ya que, las funciones no respondían a las expectativas de ambas partes. Por supuesto, agradecemos la dedicación a su trabajo.

También contratamos dos administrativas, (una por Michael Page y la otra por Infojobs). Con relación a esta última, quizá convenga dejar claro que la afirmación, por parte de la extesorera a Don Francisco Panizo, anterior administrador, de que esta señora estaba contratada por ser amiga íntima mía, es rotundamente falso, ya que ni siquiera la conocía, ni participé en su proceso de selección. Y quiero aclarar esto para que no resulte perjudicada la empleada, la cual está trabajando en la sede de la Entidad por méritos propios. Es una más sobre la campaña de difamación que sufrimos desde el pasado mes de abril, pero que no nos ha distraído de hacer el trabajo que nos corresponde.

La instalación de las cámaras de video vigilancia en las oficinas se ha llevado a cabo por recomendación de nuestra empresa de seguridad privada, ya que allí es donde se guardan las llaves de las parcelas que depositan los vecinos que así lo desean, al igual que una gran cantidad de datos personales de todos los miembros de la Entidad. Además, para poder documentar actitudes nada ejemplares. Por supuesto, dichas cámaras son totalmente legales en todos sus aspectos. Confío en despejar las dudas que Don José María Sánchez, (expresidente y extesorero de otras Juntas de Gobierno durante muchos años), ha hecho correr sobre el asunto de manera pública ya que, tras la inspección solicitada por él a la Guardia Civil, la cual le dijo que estaba todo en orden, no ha querido cesar en seguir sembrando dudas. Por cierto, esperamos que este señor sea capaz de dar cumplidas explicaciones sobre asuntos que ha puesto de manifiesto la Auditoría, antes de que, de ser necesario, intervenga el juzgado correspondiente.

Soy consciente de lo desagradable que resulta hacer las "aclaraciones" que me veo obligada a realizar. Lo hago, ante todo, por un principio de trasparencia de información hacia los vecinos; y también porque son muchos meses, días y horas de dedicación y es agotador tener que lidiar con estas situaciones tan desagradables, que no sólo me afectan a mí, sino también a mi familia, a mi profesión, mis amigos e incluso a veces, a quien se acerca a mí, recibiendo cualquier tipo de comentario despectivo sin venir a cuento y siendo numerosos los testigos de ésto que por supuesto, me ponen en conocimiento de ello y con los que cuento para demostrarlo. Nuestra actitud hasta el día de hoy ha sido el silencio y esperar que cesara, pero no ha habido otra posibilidad que la de la vía judicial, tras muchos intentos de solucionarlo por la vía del sentido común con personas que han intentado mediar. Créanme que no me enorgullece contarlo, pero debo hacerlo porque esto es lo que estoy sufriendo yo junto con otros miembros de la Junta de Gobierno desde hace 8 meses.

Quiero acabar con lo positivo, invitando a los vecinos a participar aportando ideas e involucrándose en los equipos organizados por áreas de trabajo. Agradezco a todas las personas que, no siendo miembros de la junta, aportan su tiempo, conocimientos y experiencia para el beneficio de todos. Y, por supuesto, agradezco a los miembros de la Junta su apoyo, tiempo y dedicación; es un verdadero placer trabajar con ellos. Y no puedo olvidarme de dar las gracias a la gran cantidad de vecinos que nos apoyan con lo que parecen simples palabras de ánimo, empatizando con nosotros porque creedme, en muchas ocasiones son muy necesarias.

Seguimos trabajando para conseguir todo aquello a lo que nos comprometimos, a pesar de los impedimentos que nos encontramos y que nos ponen. Una buena parte de lo que hemos conseguido poner en marcha para favorecer a los vecinos, viene recogido en las páginas de esta revista y nos enorgullece. Pero nos disculparemos tantas veces como sea necesario cuando nos equivoquemos, crecemos con las opiniones y críticas, porque en la diversidad de ideas es donde se encuentra la mejor manera de actuar. Y seguiremos agradeciendo los ánimos que nos dais.

No hemos generado ira por todo lo negativo que nos ha ocurrido en este año. Al contrario, lo que nos ha crecido es la ILUSIÓN por lo que vamos a hacer en el futuro. Vosotros, nuestros vecinos, os lo merecéis.

Sonia Guijarro
Presidenta EUCC El Bosque

Relación de Proyectos y Objetivos

Ha transcurrido ya 1 año de ejercicio de gestión desde que fue elegida la actual Junta de Gobierno de la Entidad. Este no ha sido un ejercicio de mera continuidad en la gestión y tampoco lo pretendíamos.

Nuestra intención fue desde que presentamos la candidatura, cambiar y actualizar el método de gestión y la lucha por conseguir unos objetivos que ya anunciamos en la campaña electoral y que sabíamos de antemano difíciles de conseguir, pero las ganas de hacerlo, la ilusión por conseguirlo y la libertad de actuar, sabiendo que iba a ser un trabajo altruista, sin remuneración ni obtención de ningún beneficio personal, siempre con el objetivo de mejorar y frenar el deterioro progresivo de nuestra urbanización, fue lo que nos impulsó a emprender este reto.

Ha sido un año muy complicado por las circunstancias que han concurrido. Hemos tenido que vivir un cambio radical en la gestión, administración y sistema de trabajo de la Entidad. Durante el primer semestre, hemos sufrido una actividad e iniciativa casi nulas en el ayuntamiento, sin apenas apoyo, con un trimestre preelectoral y una posterior campaña electoral que congelaron cualquier iniciativa hasta después de la incorporación del nuevo equipo del ayuntamiento. Tampoco han ayudado, las críticas feroces y la continua presión ejercidas como nunca se había hecho, por un determinado y escaso grupo de vecinos, que no han querido ver que nuestro interés, era el suyo.

Hemos cometido errores y somos conscientes, pero también nos han servido de aprendizaje. Pedimos disculpas y comprensión, porque siempre hubo buena intención. A pesar de todo, hemos realizado múltiples cambios y hemos conseguido logros importantes. Otros, se han quedado en el camino o están esperando su momento.

Como es lógico, todo a la vez es imposible. Otros proyectos ya se han iniciado o están en fase de estudio y preparación. Iremos dando cuenta de ellos.

Nuestra recompensa es vuestro apoyo y reconocimiento.

PROYECTOS CONSEGUIDOS

AGUA:

- Aprobación y desarrollo del sistema de telegestión del suministro del agua de abastecimiento. Prevista su finalización a finales de marzo/2024.
- Publicación rutinaria de los resultados de las analíticas de control realizadas por los laboratorios.
- Comunicación a la concejalía de sanidad del ayuntamiento de las Incidencias que puedan entrañar riesgo sanitario.
- Charla informativa impartida en la sala de la Entidad por los responsables científicos del laboratorio sobre la calidad y características del agua que consumimos.
- Elaboración del primer estudio detallado del consumo de agua en la urbanización y elaboración de diferentes propuestas de nuevas tarifas para su votación en Asamblea.
- Convocatoria en las dependencias de la Entidad y exposición a los vecinos del informe del agua y de las propuestas de nuevas tarifas.

MEDIO AMBIENTE:

- Contratación de una empresa de ingeniería forestal y de montes para la elaboración de un plan contra incendios, y un plan de gestión de la masa forestal de la urbanización.
- Ampliación del horario de apertura del punto limpio.
- Conmemoración del día de los bosques con charla científica divulgativa, marcha forestal y celebración popular.

RECURSOS HUMANOS:

- Sustitución del anterior administrador D. José Luis Méndez. Contratación en su lugar a D.Fco. Domínguez, a su vez sustituído según criterios expresados en su carta de dimisión, por la firma Vergara y Ferrer, actualmente responsables de la administración de la Entidad.
- Contratación de nuevo personal administrativo.
- Contratación de una empresa de protección de riesgos laborales.
- Reorganización de funciones y sistema de trabajo del personal de plantilla.
- Contratación de una empresa experta en protección de datos, para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente,

COMUNICACIONES Y SISTEMAS :

- Adquisición de ordenadores y material informático, ya que todo el anterior era propiedad del anterior administrador D. J.L.Méndez.
- Implantación de un nuevo software de gestión.
- Reorganización de las redes de comunicación consiguiendo un ahorro considerable.
- Desarrollo de medios de comunicación telemática con los vecinos.
- Apertura de la oficina del ayuntamiento en la sede de la Entidad.

ÉTICA Y TRANSPARENCIA :

- Política general de conflicto de intereses.
- Elaboración y compromiso con un código de buen gobierno.
- Elaboración y compromiso con un código ético.
- Una política de compras eficiente y transparente, que evite el conflicto de intereses.

FISCALIDAD:

- Control y fiscalización de facturas y pagos y proveedores.
- Reducción a 3000 € del importe del gasto que obliga a la solicitud de al menos 3 presupuestos.
- Modificación de la forma de pago a proveedores mediante transferencia bancaria.
- Obligación de domiciliar en cuenta bancaria o caja de ahorros los cobros de la Entidad, como marcan los Estatutos. Pretendiendo reducir hasta anular el cobro en efectivo.
- Realización de un inventario del material y herramientas en almacenes y de vehículos. Control de compras y almacén.
- Realización de partes de trabajo, detallados en material y horas empleadas por parte de los empleados de la Entidad.
- Realización de una auditoría forense, (con sorprendentes resultados). A disposición de los vecinos en la sede de la Entidad.

SOCIAL:

- Programas en 2022 y 2023 de diferentes actividades, festejos y decoración navideña.
- Mercadillo solidario con Villafelina.

- Celebración de la Feria de abril, organizado por el grupo de sevillanas de la Entidad.
- Programa, reorganización y control, con incorporación de nuevas actividades socioculturales en las dependencias de la Entidad para la presente temporada.
- Organización de reuniones de los vecinos con la dirección del Centro de Alto Rendimiento en sus instalaciones y en la Entidad, para facilitar las negociaciones y el entendimiento con la plataforma de afectados.

INFRESTRUCTURAS:

- Ampliación del bacheado y asfaltado de calles sobre el realizado por el ayuntamiento.
- Mejora de la iluminación por la instalación de bombillas LED en las calles principales.
- Protocolo de manipulación y retirada de tuberías de fibrocemento.

SEGURIDAD :

- Negociación con el ayuntamiento e instalación de casetas de control en los accesos a la Urbanización. Pendiente de completar la dotación.
- Refuerzo de las patrullas de seguridad.
- Solicitud de presupuestos para reforzar la seguridad de pozos y depósitos de agua. En proceso de otorgamiento.
- Instalación de cámaras de seguridad en las dependencias de la Entidad.
- Negociación con la policía para la instalación de cámaras de seguridad (a nuestro cargo) en las casetas de acceso y control de las mismas por su parte.
- Apoyo a la comisión de vecinos interesados en la negociación con empresas de seguridad.

TELEGESTIÓN DEL AGUA

Sistema de monitorización y telecontrol del abastecimiento de agua

Hasta el momento actual, el suministro de agua que abastece la urbanización, consta de un proceso que consiste en la extracción del agua a través de 5 pozos subterráneos, con diferente capacidad de extracción mediante bombeo, que están ubicados en distintas zonas y con una profundidad media de 250 m.

Ese caudal extraído se almacena en 3 depósitos dobles, de diferente tamaño, con una capacidad global de 19000 M3. Y también localizados en distintas zonas

Desde los depósitos, el agua se distribuye a través de dos redes de cañerías de fibrocemento, conectadas entre sí, donde se mezcla el agua procedente de las zonas alta y baja de la urbanización, hasta llegar a los puntos de abastecimiento.

Este complejo sistema de distribución, se regula mediante una parte hidráulica y otra mecánica, como motores, bombas, válvulas y demás elementos mecánicos y otros eléctricos, como los variadores, que regulan el régimen de los motores, cuadros de control, cableado. etc. Todo se controla mediante observación, vigilancia y manejo del sistema por parte del director técnico y las personas encargadas de ello.

Este proceso tiene varios inconvenientes, como pueden ser:

- Depende en gran medida de la experiencia de un reducido número de personas de la plantilla.
- La regulación del sistema no es precisa, ya que depende a veces de la intuición, la observación y la precisión de las medidas adoptadas.
- Genera un alto grado de dependencia e inestabilidad.
- Está sometido al riesgo de fallos humanos.
- No es ágil, ya que la información no es inmediata.
- La respuesta ante las averías es tardía, ocasionando a veces grandes pérdidas de diferente índole.
- El consumo eléctrico no se puede controlar bien y es superior al necesario.

En momentos críticos de excesivo aumento de la demanda de caudal, puede dar lugar a averías por un impreciso o inadecuado funcionamiento del régimen de trabajo de las bombas y motores.

En definitiva, mantenemos un sistema de control de abastecimiento de agua que está obsoleto, expuesto a riesgos que con frecuencia ocasionan averías, provocando un gasto importante y una mayor dedicación en horas de trabajo, que se restan de otras labores de mantenimiento. Además de molestias que podemos sufrir todos o parte del vecindario.

La tecnología actual permite mejorar considerablemente el control y la eficacia del sistema, mediante la incorporación de la automatización a través de componentes específicos como sensores, receptores, sondas, reguladores, centralitas, monitores y otros elementos, que permiten obtener de forma continua datos y señales que mantienen el funcionamiento del sistema de extracción de agua, cloración y distribución, con una óptima eficacia y seguridad, emitiendo además en tiempo real, alarmas sobre posibles averías que permitirían una rápida actuación para resolverlas.

Todos estos datos de monitorización continua, son transmitidos telemáticamente a una central que los analiza y regula automáticamente. Esto permite además una visualización gráfica en pantalla del funcionamiento del sistema en cada instante y la obtención de gráficos y estadísticas, que son útiles para programar objetivos. También se obtiene un beneficio en el consumo eléctrico, que se estima en un 15%-20%, ya que éste se regula en función de unos parámetros de equilibrio y eficacia del régimen de trabajo de los motores.

Esta centralización del sistema de automatización, está controlada permanentemente los 365 días del año, por parte de la empresa instaladora desde una central, independientemente de que se pueda hacer desde los monitores (SCADA), instalados en este caso en las dependencias de la Entidad y a través de una aplicación en móvil, de la que puede disponer el personal de guardia.

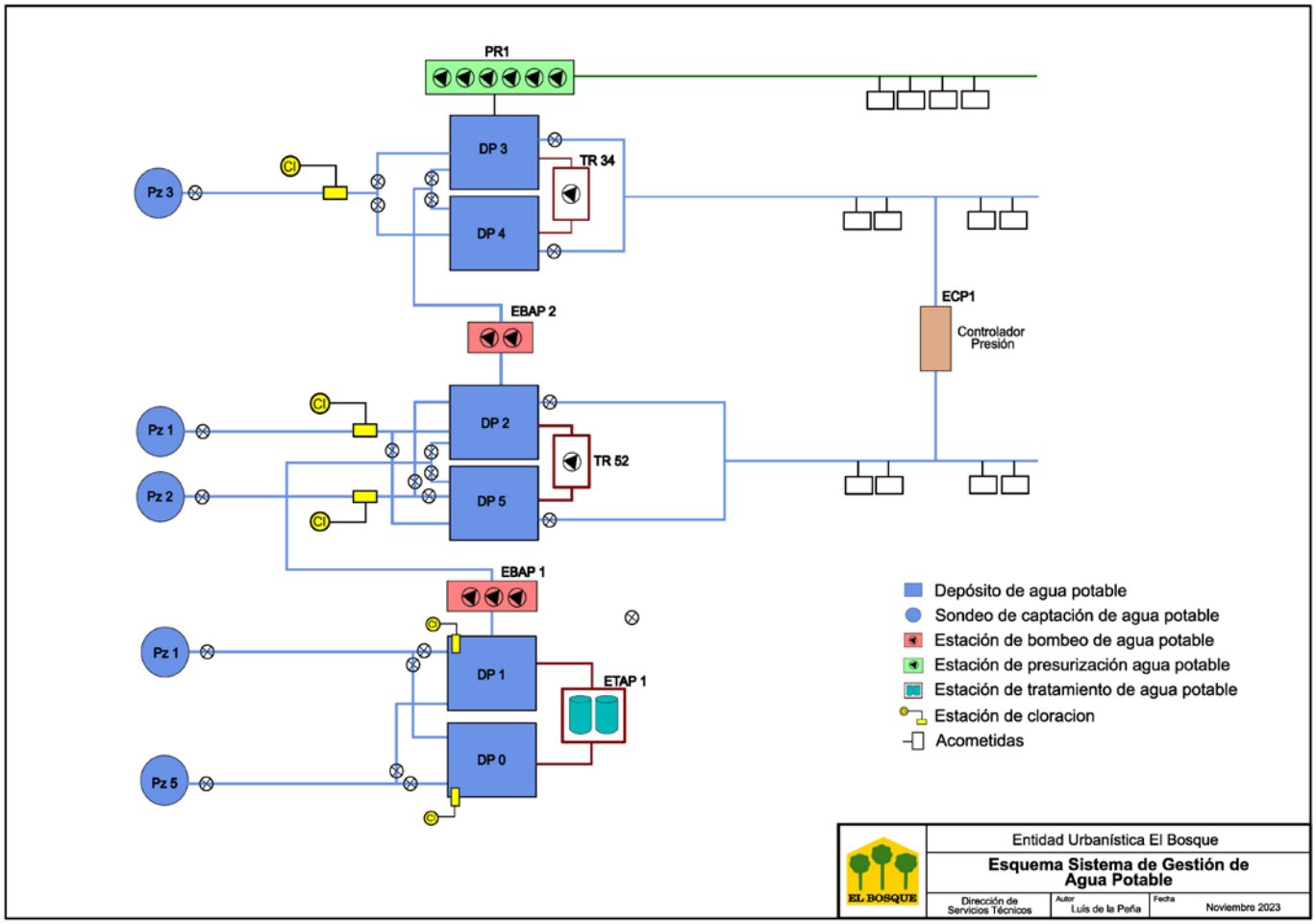

SCADA

Ubicación:

en un PC de Oficina

Características:

En la oficina, se instalará un PC con un software, para recibir toda la información de cada PLC almacenarla y mostrarla en los informes correspondientes.

Es evidente que la automatización y telegestión, minimizaría considerablemente los inconvenientes actuales citados anteriormente, obteniendo por tanto un plus de rentabilidad, estabilidad y seguridad.

ESTACIÓN PERIFÉRICA POR POZO

Ubicación:

Cuadro local por pozo

Características:

Se dispone de un cuadro PLC + Cps de Comunicaciones para el telecontrol (Scada) y teleservicio de la instalación

Señales a gestionar:

- Sonda de temperatura del motor sumergible
- Nivel estático y dinámico de la lámina de agua del pozo
- Caudal de extracción de la bomba
- Arranque/parada de sondeo
- Selección de potencia a consumir
- Estado de la electrobomba sumergible.
- Potencia consumida.
- Comunicación Profinet con variadores

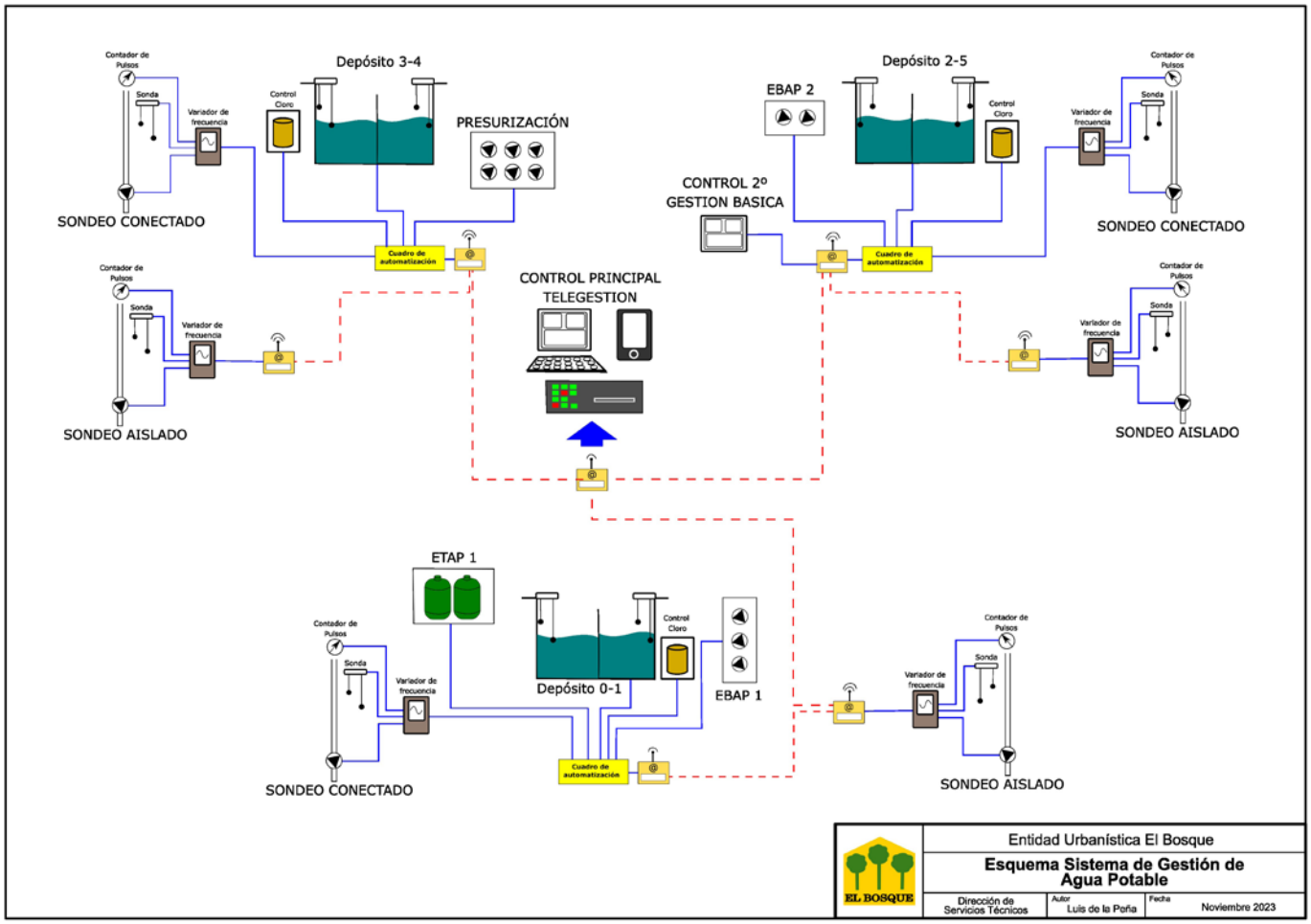

ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO

La interconexión, comunicación y automatización de todo el ciclo del agua, consiste en:

- **Sistema de extracción de agua** donde se obtiene el agua necesaria, formado por:
  - Un conjunto de pozos
  - En un futuro si entra agua de CYII
- **Un sistema de almacenamiento de agua**, formado por:
  - Depósito Golf
  - Depósito Mosquito
  - Depósito Guadiana
- **Un sistema de distribución del agua, formado por:**
  - Estación de transvase de agua entre depósitos
  - Pequeña estación de bombeo Grundfos
  - Salidas de gravedad

Todos estos sistemas se van a interconexionar cableados los que están cercanos y mediante CPs o Scalances y tarjeta SIM con conexión a internet

Podemos destacar las funciones principales de esta automatización :

1. Coherencia en los caudales del sistema:

Se tendrá la lectura de todos los caudales de extracción: de los 8 pozos y todos los caudales de distribución: Gravedad y bombeo

Al tener recogido en el SCADA todos estos caudales a tiempo real, se analizará que lo extraído coincida con lo distribuido, almacenándolo cada segundo de cada día, todos los días del año.

Con esta información tendremos un conocimiento exacto de los caudales necesarios y como se almacena en el tiempo, adelantarnos a diversos imprevistos como son consumos excesivos, activar modos de emergencia en caso de llegada de altas temperaturas,...

2. Funcionamiento automatizado:

Arrancada/parada de los pozos, en función del nivel de los depósitos y de

posibles limitaciones en las concesiones. También controla temperatura,

consumo eléctrico del motor sumergido y nivel de lámina de agua dentro del pozo, para tener un registro y establecer funcionamientos normalizados y establecer alarmas.

Arrancada/parada del sistema de bombeo de trasvase

Arrancada/parada del sistema de bombeo grundfos

Avisos de niveles de los depósitos

Control de las señales de los distintos variadores de velocidad de todas las bombas, para avisar en caso de alarma.

La Junta de gobierno actual, cuyo objetivo es entre otros, un programa de desarrollo progresivo hacia una urbanización inteligente, ha considerado prioritario la instalación de este sistema, para el que se habían programado 3 años, acelerándolo al máximo, con la pretensión real de que quede instalado a finales del 1er trimestre de 2024, para empezar a funcionar y regularse a partir de ese momento, según nos afirma la empresa responsable.

Para la ejecución de este proyecto, hemos escogido a la empresa de ingeniería hidráulica Cardeña, de solvencia y eficacia contrastadas que ha instalado este sistema en otras urbanizaciones, con plena satisfacción de sus usuarios.

Medio Ambiente
Junta de Gobierno EUEB

Plan de actuación frente a incendios forestales

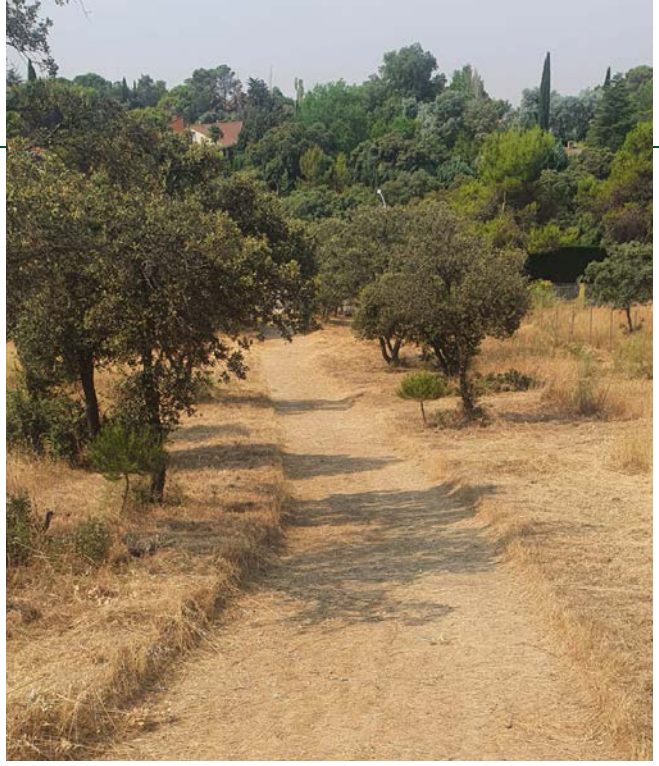

El ayuntamiento de Villaviciosa de Odón desarrolló en su día un plan de actuación municipal frente a incendios forestales (P.A.M.I.F.), global para el municipio, sin particularizarlo para la urbanización El Bosque, pese a sus particulares características.

La urbanización El Bosque, perteneciente al municipio, tiene una gran extensión (220 Ha.) y unas características naturales excepcionales, con una extensa y rica masa forestal común. Al margen de pequeñas comunidades, residencias, centro de estudios y zonas comerciales, está urbanizada básicamente en extensas parcelas, con viviendas unifamiliares dotadas también de grandes ajardinamientos particulares que amplían de forma más diversa el ecosistema natural.

El enclave de la urbanización está separado físicamente del núcleo urbano del municipio por una gran barrera formada por la carretera 501.

Estas características, hacen que nuestra urbanización esté distante del nucleo urbano y con un acceso limitado. Además, el riesgo de incendio es alto dadas las condiciones naturales y urbanísticas descritas.

Habiendo solicitado previamente al ayuntamiento y siendo denegado, un plan frente a incendios específico para El Bosque, la Junta de la Entidad considera medida prioritaria la autoprotección en este sentido y ha aprobado, el desarrollo de un P.A.I.F, contratando dicho proyecto con una empresa de ingeniería forestal y de montes, previa solicitud de varios presupuestos, como es preceptivo.

Dicho P.A.I.F., que se viene desarrollando desde el mes de junio, dado lo prolongado del trabajo de campo, se expondrá próximamente en detalle (probablemente en el mes de enero), por parte del equipo técnico que lo está desarrollando, a todos los vecinos aleccionándonos sobre la conveniencia de las medidas de protección a tomar.

Medio Ambiente
Junta de Gobierno

Plan de gestión de la masa forestal común

Todos somos conscientes de la importancia del entorno natural en que vivimos, del enclave privilegiado que podemos disfrutar lindando con el río Guadarrama y con una gran diversidad biológica que nos rodea.

Es seguro que nadie quiere que se degrade, o que se maltrate, porque eso supone una pérdida de nuestra riqueza y una agresión a nosotros mismos, ya que formamos parte de este ecosistema.

Sin embargo, siempre hay gente sin educación ni sensibilidad, que no sabe apreciar el bien del que dispone y actúa con desprecio hacia la naturaleza, bien arrojando desperdicios, como si de un basurero se tratara, contaminando gravemente, o bien, destrozando especies y maltratando la fauna. Solo la educación, la cultura y las sanciones pueden luchar contra esa lacra social.

Es responsabilidad de la Entidad urbanística mantener y proteger nuestro entorno forestal en las mejores condiciones posibles y así se viene intentando hasta ahora con la mejor intención. Todos los años se llevan a cabo labores de desbroce, poda y clareado, así como mantenimiento de caminos y cortafuegos.

La gran extensión de la urbanización (220 Ha.) y la dificultad orográfica del terreno no permiten que con los medios humanos y materiales con que contamos, se pueda tratar anualmente por completo el mantenimiento de la totalidad de las zonas forestales comunes, viéndonos obligados a afrontar las labores hasta donde nuestros medios lo permiten.

A todos nos gusta opinar y a veces, sin conocimiento suficiente sobre el caso. Últimamente se han vertido algunas críticas, opiniones subjetivas, sobre como se llevan a cabo las labores de mantenimiento forestal por parte del personal encargado. Hay discrepancia sobre qué especies se deben podar, qué se debe desbrozar, etc.

La Junta de gobierno, haciéndose eco de la polémica, pero fundamentalmente porque damos una trascendencia absoluta a nuestro entorno, a nuestra diversa y extensa masa forestal, hemos decidido que el mantenimiento y cuidados de la misma deben estar guiados por un protocolo de actuación basado en un estudio del terreno, de nuestras especies, una geolocalización y un tratamiento de las mismas, realizado por profesionales que nos digan qué, cuando y como hay que desempeñar esas actuaciones.

Por ello, la Junta de Gobierno encargó un estudio de nuestra masa forestal y un protocolo de actuación de los cuidados de mantenimiento, a la misma empresa de ingeniería forestal y de montes que desarrolla el plan de actuación frente a incendios.

Al igual que con el P.A.I.F., próximamente se hará una exposición pública del estudio, en la sede de la Entidad, para conocimiento de todo aquel que esté interesado.

Es intención de esta Junta preservar al máximo nuestro entorno en todos sus aspectos y para ello necesitamos también la importante colaboración del Ayuntamiento como responsable subsidiario de la conservación y cuidados del entorno natural del municipio, a través de medios apropiados, o de presupuestos para adquirirlos, ya que son limitados los que la Entidad puede destinar a esta importante labor.

Medio Ambiente
Junta de Gobierno

Suministro y depuración de agua

Cuando hablamos del tema de Suministro y Depuración de Agua nos enfrentamos a varios RETOS:

CONSUMO Y COSTE DE ELECTRICIDAD

El consumo de electricidad fue de más de 600.000 euros en el ejercicio 2022/2023. Después de la renegociación de los contratos de electricidad, en el ejercicio 2023/2024, estimamos que el consumo será de 350.000 euros aproximadamente. Son cifras elevadas, en cualquier caso, con un peso importante presupuesto de Suministro y Depuracion de Agua, por lo que debemos analizar alternativas para reducir este importe.

Las placas fotovoltaicas es una solución a estudiar. Se ha solicitado un estudio y presupuesto a varias compañías y ya disponemos de tres de ellos. Debemos analizarlos para decidir su conveniencia global o por zonas. Es importante estimar correctamente el periodo de amortización de estas inversiones y entender a partir de qué año se empiezan a producir los ahorros. En el presupuesto de 2024 deberíamos incluir las inversiones relativas a este tema, si se estima que el proyecto es ventajoso.

Es importante destacar en este punto que el proyecto de TELEGESTION que debería estar en funcionamiento a partir de Abril de 2024, estimamos que reducirá el consumo de electricidad entre un 15 y un 20%.

CALIDAD DEL AGUA

La calidad del agua ha sido una preocupación constante de esta Junta.

En varias ocasiones hemos divulgado este tema mediante comunicados informativos así como en una reunión dedicada en exclusiva a este tema y que se realizó en el mes de abril en la Sede de la Entidad. En esta reunión participaron los técnicos de los laboratorios responsables de los análisis y del control de calidad del agua.

Como ya sabéis, se están realizando análisis periódicos, con un calendario preestablecido, y los resultados se publican en la WEB de la Entidad. En los casos de que algún parámetro importante este fuera de los rangos establecidos también se alerta directamente a los vecinos.

En la actualidad tenemos instalados 2 filtros de arsénico. Hasta ahora cada año se renueva uno de ellos. Hemos comprobado al revisar los análisis de los últimos años (de los que no se nos informaba) junto con la experiencia del presente año, que a partir de mayo/junio y hasta septiembre/octubre se elevan los niveles de arsénico del agua, llegando a superar levemente los límites permitidos e incluso puntualmente se puede llegar a duplicar en temporada de máximo consumo (julio/agosto). Por ello proponemos la renovación de los dos filtros anualmente, lo que contribuirá a reducir los niveles de arsénico que se puedan alcanzar, permitiendo obtener una mejor calidad del agua en la temporada de mayor riesgo. Esta medida supone un incremento de los presupuestos de 45.000 euros anuales. Analizaremos las mejoras que se obtienen con 2 filtros nuevos y en base a los resultados decidiremos si mantenemos esta fórmula en años sucesivos.

CONTROL DE LAS INSTALACIONES

Se ha considerada necesario instalar, como medida prioritaria, un sistema de telegestión del proceso de extracción, depósito, calidad y distribución en la red de abastecimiento del agua de consumo. Este sistema nos permitiría:

- Control permanente de todos los parámetros clave de las instalaciones
- Recibir alarmas con información al instante y permitir una reacción rápida ante averías evitando problemas como nos ha ocurrido en el pasado
- Obtención de datos que nos permitan optimizar el uso de todos los elementos.

Este proyecto se inició en 2023 y se estima que finalicen todas las instalaciones en marzo/abril de 2024.

Supone una inversión de unos 160.000 euros que se reparte durante tres ejercicios (2022/2023, 2023/2024 y 2024/2025).

RENOVACION DE CANALIZACIONES ANTIGUAS

El estado actual de las canalizaciones ocasiona roturas imprevistas que ocasionan:

- Cortes de agua a los vecinos
- Perdida de gran volumen de agua
- Gastos en reparaciones

Es necesario seguir invirtiendo en la renovación de las canalizaciones pero hay que tener en cuenta que el coste es muy alto. Exige un profundo debate presupuestario, entre varias alternativas, para decidir la opción más conveniente.

En el presupuesto 2023/2024 están previstos 280.000 euros para reemplazar canalizaciones antiguas.

TARIFAS

El reducido coste del agua en El Bosque es un bien que debemos proteger. La Junta de la Entidad no tiene intención de incrementar el coste del agua.

Durante 2023 la Junta elaboró un minucioso y exhaustivo informe del consumo de agua en nuestra urbanización diferenciando distintas tipologías de usuarios e incluyendo un estudio personalizado por contador

que permitía compararse con la media del consumo del resto de vecinos de la misma tipología. Todo ello fue expuesto en una reunión en el mes de Junio con la asistencia de muchos vecinos.

En base al citado informe se propusieron dos alternativas de tarifas quedando aprobada la más votada en la última Asamblea. La tarifa aprobada representa una mejora sobre la tarifa vigente hasta ese momento.

Es necesario señalar que los ingresos por consumo de agua no se pueden reducir si queremos atender los gastos e inversiones del servicio de Agua.

CONTADORES DE AGUA

Los contadores instalados actualmente son unos contadores analógicos que exigen recorrer El Bosque 6 veces al año para su lectura. Esta tarea es realizada por una empresa externa con un coste anual previsto de 14.500 euros aproximadamente.

La Orden Ministerial ICT/155/2020 de 7 de Febrero, obliga a cambiar todos los contadores con más de 12 años antes de Agosto de 2025, con sanciones de hasta 5.000 euros por el incumplimiento de estas obligaciones.

La ventaja de los nuevos contadores es que permiten una lectura automática a distancia, ahorro del coste de lectura y automatización de la facturación. También permitirán un seguimiento por móvil por los propios vecinos de su consumo de agua con posibilidad de detección temprana de roturas y fugas de agua.

Vamos a estudiar el proyecto de sustitución de los contadores de agua para plantearlo en los presupuestos de 2024/2025.

Mantenimiento en la urbanización

un trabajo invisible que garantiza nuestra calidad de vida

Cuando se aborda el tema del mantenimiento en nuestra urbanización, es común asociarlo de inmediato a la reparación de fallos o roturas que afectan el entorno. Farolas que no iluminan, averías en la red de agua, ramas caídas en las zonas verdes: estas son algunas de las incidencias que nuestros vecinos responsables comunican, alertándonos de los problemas que detectan.

Si bien el mantenimiento correctivo es esencial para abordar fallos inesperados, depender únicamente de este enfoque puede acarrear consecuencias graves. Desde agravar situaciones de emergencia hasta reducir la vida útil de equipos e instalaciones, la falta de una estrategia preventiva puede poner en riesgo la calidad de vida en nuestra comunidad.

Por esta razón, se enfatiza la importancia de combinar el mantenimiento correctivo con el mantenimiento preventivo y programado. Este último implica acciones programadas para evitar problemas, garantizando un funcionamiento eficiente a lo largo del tiempo. La conjunción de estos enfoques contribuye a optimizar la eficiencia, reducir costos a largo plazo y mejorar la confiabilidad de nuestras instalaciones y equipos.

MANTENIMIENTO PROGRAMADO: UN TRABAJO SILENCIOSO PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y LA SEGURIDAD EN ÉPOCAS CRÍTICAS

Todos somos conscientes del estrés al que se somete nuestro sistema de abastecimiento de agua en verano, así como de los riesgos de incendio en las zonas verdes durante las olas de calor. Durante los meses de invierno, cuando el consumo de agua es menor, para asegurar que nuestro sistema pueda resistir la demanda de los meses más calurosos, la entidad realiza mantenimiento programado en momentos de menor consumo.

Esto implica inspeccionar bombas, válvulas, limpiar depósitos y renovar conducciones cuando es necesario. Estas acciones, aunque pasen desapercibidas para muchos vecinos, son esenciales para mantener la eficacia y prevenir fallos durante periodos críticos.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: ANTICIPÁNDONOS A LAS INCIDENCIAS PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD CONTINUA

El mantenimiento preventivo se lleva a cabo de manera periódica para anticiparse a posibles incidencias. Esto incluye inspecciones visuales diarias en sistemas clave, desde bombas de pozos hasta sistemas de potabilización y depósitos de agua.

La revisión de farolas, la inspección de la planta de tratamiento de aguas residuales y la lubricación de elementos motrices son partes integrales de este enfoque. Aunque estas acciones dejan pocas huellas visibles, aumentan la eficacia de los sistemas, reduciendo la acumulación de fallos y permitiendo una programación eficiente de las tareas de reparación.

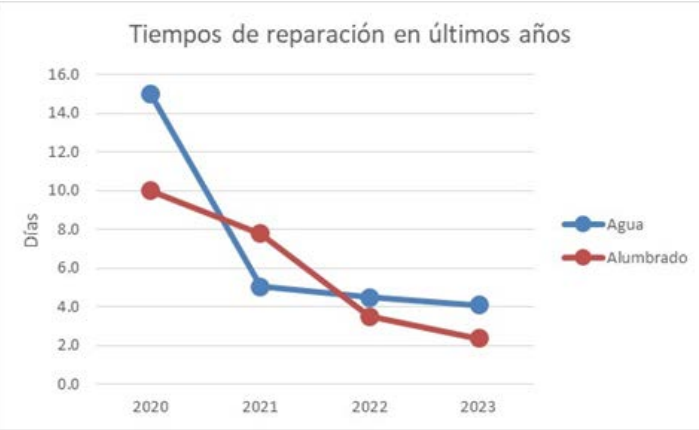

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: RESPUESTAS RÁPIDAS Y EFICIENTES ANTE INCIDENCIAS INESPERADAS

A pesar de los esfuerzos preventivos, la realidad es que surgen incidencias inesperadas. En los meses transcurridos en 2023, la entidad ha realizado más de 750 intervenciones, incluyendo 250 reparaciones en el sistema de agua potable y más de 400 incidencias en alumbrado público.

El tiempo de respuesta, clave en estas situaciones, ha sido reducido a menos de 2 horas en la mayoría de los casos. Este esfuerzo constante busca disminuir aún más los tiempos de reparación, asegurando la prontitud en la solución de problemas.

En resumen, el mantenimiento en nuestra urbanización es un trabajo constante y multidimensional que combina enfoques correctivos, preventivos y programados. Aunque gran parte de estas acciones pasan desapercibidas, su impacto es vital para garantizar la funcionalidad, la seguridad y la calidad de vida en nuestra comunidad.

CAFETERÍA RÍO

A lo largo de sus 35 años de existencia, nuestra CAFETERIA RIO, ha tenido el lema de trabajar, trabajar y trabajar, siempre disfrutando durante el proceso. Durante este extenso periodo, hemos cultivado relaciones duraderas con una clientela que, en muchos casos, ha sido testigo de su propia transición desde la adolescencia hasta la paternidad, acompañándonos ahora con la presencia de sus propios hijos. Expresamos nuestro sincero agradecimiento a todos nuestros clientes, quienes no solo han sido una parte integral de nuestro negocio, sino que han llegado a ser considerados miembros de nuestra familia extendida. Juntos, hemos compartido innumerables días, celebraciones, alegrías y, en ocasiones, momentos desafiantes, siempre caracterizados por una fidelidad inquebrantable.

Con el correr del tiempo, desde nuestros días como emprendedores entusiastas y jóvenes, nos encontramos ahora en el umbral de la jubilación. Este periodo, que ha sido fundamental para nosotros, llega a su fin en breve. La cafetería, ha representado más que un simple medio de vida. Desde los primeros días, hemos compartido esta travesía con un equipo leal que ha permanecido a nuestro lado desde el inicio, estamos muy orgullosos de ello.

Un viaje que dura ya más de 36 años, El Súper El Bosque.

Se suele decir que en la perseverancia está el éxito. Si esta idea se puede aplicar a una organización en nuestra urbanización, esa es el **Súper El Bosque**, conocido por todos por su trabajo diario en el sector de la alimentación. El tesón y la profesionalidad de todo su equipo lo han convertido en referencia para realizar las compras esenciales en una de las zonas residenciales más atractivas de la Comunidad de Madrid.

Fundado en 1987, cuando la urbanización El Bosque comenzaba a despertar rodeada por un espectacular entorno natural, el Súper lleva casi cuatro décadas atendiendo las necesidades de consumo de los vecinos y las familias de la zona.

José Luis García, director gerente de Súper El Bosque, ha recordado que *"en todos estos años, **El Bosque sí ha tenido un establecimiento a su servicio** dispuesto a ofrecer lo necesario tanto los días de diario como los festivos".*

En estos treinta y seis años el Súper siempre ha defendido su lema comercial, englobado en la triple C: **Calidad, Cercanía y Confianza**.

Los grandes puntos de apoyo del Súper El Bosque son la calidad de los productos y el **servicio gratuito a domicilio** que los clientes valoran cada vez más y ha experimentado un gran crecimiento en los últimos años. El gran esfuerzo realizado durante la pandemia y en la tormenta Filomena, en la que no cerró en ningún momento sus puertas, ha sido recompensado por sus clientes que depositan su confianza en el Súper y le otorgan una elevada calificación por su atención al público.

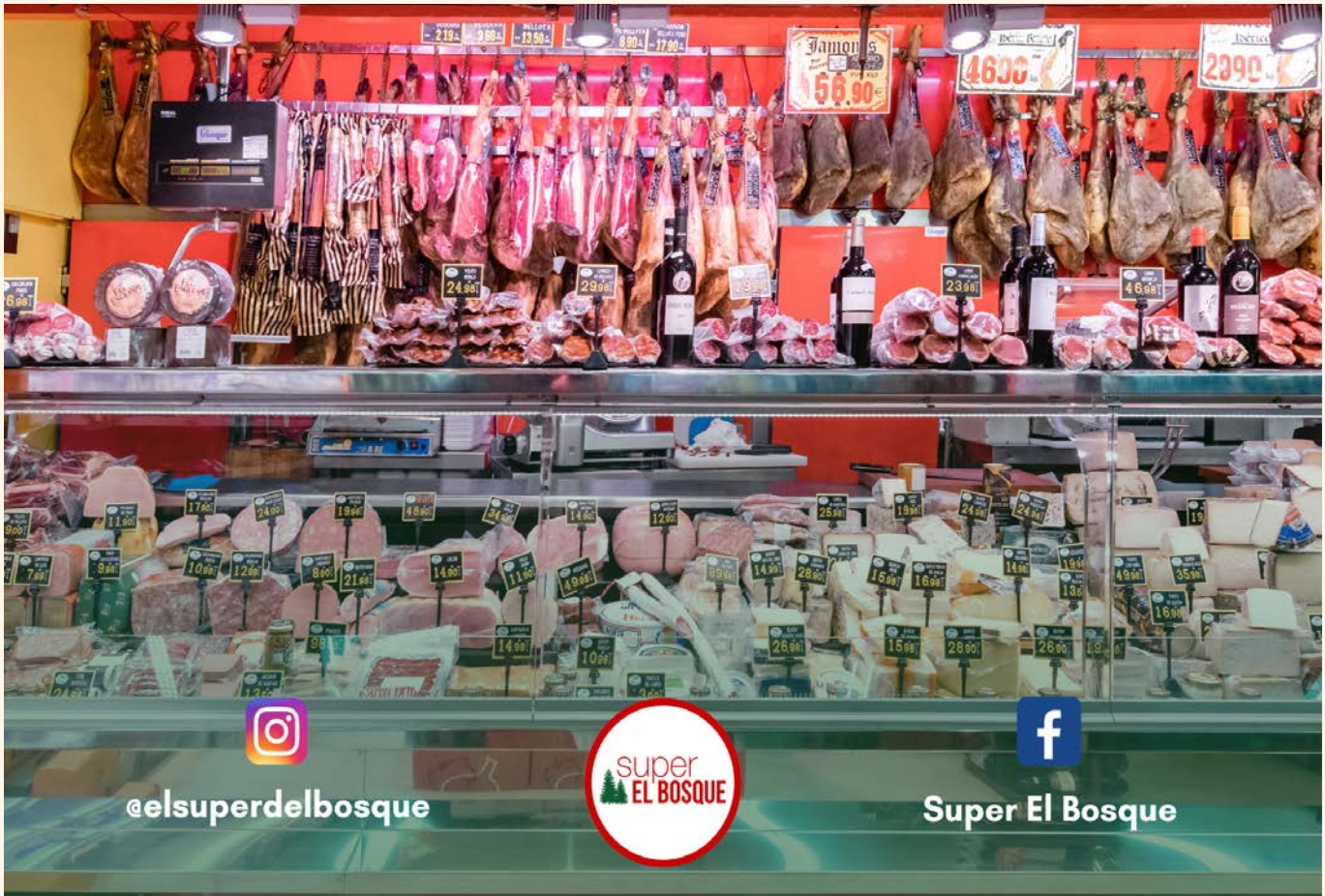

Fisio-Pildoras para el Manejo del Dolor: herramientas, enfoques y ciencia.

Querido lector,

En esta sección encontrarás una lectura sencilla y clara sobre cómo la Fisioterapia puede ayudarte en los distintos escenarios de dolor y que en todo caso, podrás compartir con tu profesional de referencia para entender mejor cómo ser protagonista de un mejor manejo de tu salud bajo la premisa de Maimónides (siglo XII), **"no tratar la enfermedad sino al paciente que la sufre"**.

Encontrarás propuestas básicas de Ejercicio Terapéutico, Abordajes y Terapias así como Educación para el Dolor basado en la experiencia profesional y recursos científicos publicados.

¿Sabías que...En relación al Dolor...?

En el mes de Mayo de 2023 la Sociedad Española de Dolor en su congreso nacional destacó que el 27% de la población sufre dolor crónico siendo el principal motivo de consulta y que la mayoría de los pacientes no recibe tratamiento específico en atención primaria, destacando la necesidad de crear unidades de dolor multidisciplinares. [1]

La tendencia al absentismo laboral y los trastornos mentales (22% depresión y 27% ansiedad) se refleja en una media de 5 meses de baja laboral con un 32% de abandono del puesto de trabajo y los costes asociados según el Barómetro del Dolor Crónico en España.

La conclusión es que el dolor crónico es una condición infradiagnosticada y no atendida adecuadamente por los profesionales de la salud ya que según los avances e investigación científica se relacionan con una hiperexcitabilidad central o en "cristiano" un conjunto de desajustes en el sistema nervioso que hacen que el dolor persista en el tiempo aunque no exista daño en los tejidos o ya se hayan reparado.

España se destacan como primer motivo del consulta por dolor de la región lumbar (19,7%), seguida de la artrosis (18,2%), el dolor cervical (15,8%) y la migraña (9,5%) con diferente prevalencia entre mujeres y hombres. [2]

[1] Gaceta Médica 24 de Mayo de 2023 "XIX Congreso Nacional de la Sociedad Española de Dolor SED"

[2] Barómetro del dolo crónico en España 2022. Análisis de situación del impacto del dolor crónico a nivel nacional. Observatorio del dolor.

ASB - FISIOTERAPIA

639 222 990

Convenios con centrales receptoras de alarmas y servicio de acuda de SECURITY WORLD

¿Qué es un servicio de Acuda?

Es un servicio que prestan algunas empresas de seguridad por el cual, si se produce un salto de la alarma del domicilio de un cliente, se envía personal de la empresa de seguridad (o de otra empresa subcontratada o con la que tenga acuerdos) para verificar el motivo del salto de la alarma.

Security World es la empresa dedicada a prestar servicios de seguridad y vigilancia en la urbanización El Bosque. Cualquier propietario directamente, o través de una central receptora de alarmas con la que tenga acuerdos firmados, puede hacer uso de su servicio de Acuda. Es decir, podemos atender cualquier requerimiento de presencia en un intervalo medio de entre 2 y 4 minutos.

Hay centrales receptoras de alarmas que disponen de un convenio firmado con nuestra empresa, y son estas las que pueden poner a disposición de sus clientes, el servicio de Acuda, a través de central receptora, de Security World.

Este convenio viene siendo firmado entre nuestra empresa y una empresa central receptora de alarmas, y actualmente y a expensas del desarrollo reglamentario de la Ley de Seguridad Privada o nueva interpretación de la Unidad Central de Seguridad Privada, si un vecino tiene contratada una alarma con una empresa que dispone de convenio firmado con nosotros, este vecino dispondrá del servicio de Acuda a través de central receptora. Este servicio es un servicio añadido que se presta en la urbanización, pues el servicio de Acuda mediante llamada telefónica u otro modo estará siempre disponible para cualquier vecino que lo requiera.

Por poner un ejemplo, si un vecino tiene contratado un servicio de alarma con una empresa que trabaja con una central receptora que tiene acuerdo firmado con Security World, en el momento en que su alarma salte, la patrulla será avisada, y debería acudir a su domicilio en los próximos 2 a 4 minutos sin necesidad de una llamada por su parte.

Si, por el contrario, el contrato es entre el vecino y una empresa de alarma que trabaja con una central receptora que no dispone de convenio firmado con Security World, no se producirá un aviso a la patrulla a través de central receptora, el aviso tendría que hacerse por el vecino telefónicamente o de cualquier otro modo.

A este respecto, informamos que Security World, tiene firmados diferentes convenios con varias centrales receptoras de alarmas y está en total disposición de firmar nuevos acuerdos con empresas que lo soliciten. Estos convenios tienen coste cero para la central receptora de alarmas, propietario y Entidad, siempre y cuando Security World continúe prestando los servicios de seguridad a la Entidad.

Actualmente y salvo error u omisión, las siguientes centrales receptoras de alarmas, tienen firmado el convenio al que nos referimos:

- Prosegur
- Vasbe, S.L.
- Ralset Seguridad, S.L.
- Alartec Entidad de Vigilancia S.L.
- Coessegur, S.A.
- Control de Seguridad Inteligente, S.L.
- Stop Alarma, S.L.

SECURITY WORLD, S.A.

ÁGORA MADRID INTERNATIONAL SCHOOL

¿Por qué impartimos Artes Escénicas en el programa curricular de primaria y secundaria de Agora Madrid International School ?

La educación en artes escénicas fomenta la creatividad y la imaginación de los estudiantes, lo que les permite observar el mundo desde muchas perspectivas y resolver problemas de manera innovadora.

Al mismo tiempo, la participación en actividades artísticas, como la música y el teatro, puede ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades sociales y emocionales, como la empatía y la inteligencia emocional.

Además de todo esto los programas de artes escénicas ayudan a mejorar las habilidades de comunicación y presentación de los estudiantes, lo que les resultará muy útil en la universidad, en su futura carrera profesional y en su vida.

Las artes también les ayudan a desarrollar la confianza y fortalecer la autoestima, lo que les permitirá enfrentarse a desafíos y oportunidades con más seguridad.

Lo dicen las más prestigiosas universidades del mundo que valoran y mucho el contacto de los alumnos con las Artes en general y ahora Escénicas en particular.

No impartimos Artes Escénicas en el colegio para que los alumnos sean actores, cantantes y bailarines, aunque estamos igual de orgullosos de quienes escogen este hermoso camino.

Las impartimos para enriquecer a nuestros alumnos con habilidades creativas, críticas y sociales.

Gracias al acuerdo en exclusiva con Sing and Dance Project Víctor Ullate Roche ponemos al servicio de nuestros alumnos estas herramientas tan importantes en su desarrollo.

Agora Madrid International School
Shaping the world

a proud member of globeducate

Evolución de dos grandes Entidades Urbanística en nuestro municipio, El Bosque y Campodón.

Fue la idea de la Asociación de Vecinos AVVO, la que hizo que hace unos meses, nos conociéramos las presidentas de ambas urbanizaciones El Bosque y Campodón. Fue rápido coincidir en las similitudes que unen a ambas Entidades. No fue casualidad que coincidiéramos precisamente en la falta de evolución ya que, ambas adolecemos del abandono durante años de las inversiones necesarias para como mínimo, cumplir las normativas vigentes. Es precisamente esto, lo que nos ha animado a mostrar a los vecinos estos datos de manera conjunta.

La Entidad Urbanística El Bosque se constituyó el 19 de enero de 1986, fue recepcionada por el Ayuntamiento el 16 de Marzo de 1987 y se acordó un Convenio de Colaboración Ayuntamiento-Entidad en el pleno del 4 de Diciembre de 1992.

La Entidad Urbanística Campodón, se constituyó en junio de 1988, aprobada en pleno el 22 de diciembre de 1989 y se acordó un Convenio de Colaboración Ayuntamiento-Entidad el 4 de Diciembre de 1992.

A través de estos Convenios, se regulaban las competencias y obligaciones tanto de las Entidades Urbanísticas como del Ayuntamiento con la idea de que, con los años, todos los servicios fueran prestados por el Ayuntamiento, cosa que transcurridos 37 y 34 años todavía no ha ocurrido.

Dichos Convenios de Colaboración no contaron con una comisión de seguimiento que hiciera que se avanzara en la absorción de competencias por parte del Ayuntamiento, lo que ha hecho que éste, durante años, no invirtiera las cantidades necesarias para el desarrollo progresivo de estas Urbanizaciones, El Bosque ha tenido años en los que las inversiones en asfaltado ha sido 0 €, a pesar de contar con más de 80 kilómetros de calles.

Tanto en El Bosque como Campodón, los vecinos que allí residen comparten una serie de problemas, que son responsabilidad única del Ayuntamiento como son y que siguen sin solución a pesar de que entre ambas viven más 9.000 vecinos más la población itinere.

- No disponer de aceras por las que caminar, con el riego que eso conlleva. En todos estos años el Ayuntamiento no ha encontrado la solución para ello, ambas Entidades reivindicamos la eliminación de barreras arquitectónicas y la necesidad de un carril ciclo peatonal de manera urgente, al igual que reivindicamos que se realice el mantenimiento de las aceras construidas.

- Colapso de los colectores. Las actuaciones en el mantenimiento de la red de colectores, a pesar de su lamentable estado casi ninguna por no decir ninguna a lo largo de los años, por ello muchas casas sufren inundaciones.

- Servicio de recogida de poda y siega insuficiente, las bolsas se acumulan durante semanas en las calles, generando no sólo malos olores sino también la aparición de ratas e insalubridad.

- Falta de mantenimiento del arbolado en vía pública, muchos levantan los muros de las viviendas, sus ramas invaden las propiedades, levantan las aceras construidas y no reciben la suficiente fumigación.

- Alumbrado deficiente y fuera de normativa.

- Inexistencia de zonas de recreo tanto para mayores como pequeños y las que existen no están en el estado adecuado para su disfrute.

Son muchos años los que, ambas Entidades pagamos un IBI al Ayuntamiento al igual que el resto del municipio, más una cuota trimestral a nuestra Entidad Urbanística

para hacer frente a las obligaciones que por ese Convenio tenemos que cumplir, en el caso de Campodón, por estar en proceso de disolución por sentencia judicial, los vecinos de Campodón, no pagan cuota desde la sentencia judicial que así lo indicaba, haciéndose cargo únicamente de la gestión del agua. La Entidad se disolverá, pero los años de dejadez no dejaran de lucir la falta de inversiones que ambas Entidades venimos padeciendo desde hace décadas, haciendo gala a la vulneración del principio de igualdad, al soportar los vecinos de ambas urbanizaciones una doble imposición por tributos.

Tenemos esperanza en la nueva corporación municipal, en su trabajo y en que pongan en marcha todos los proyectos de mejoras que nos han comunicado, porque son más que necesarias para que todo el municipio tenga una imagen que invite a querer vivir y disfrutar en él. Por nuestra parte, siempre obtendrán colaboración para conseguirlo y, hasta el momento, es cierto que creemos que este equipo de gobierno sí está trabajando en ello, ya que, aunque para algunos no lo parezca, todos somos vecinos del mismo municipio y esta sensación de agravio comparativo con respecto a otras zonas del municipio debe desaparecer.

Sonia Guijarro
Presidenta EUCC El Bosque

Rosa Basurto
Presidenta EUCC Campodón

Lo que Roberto Alonso se ha negado a publicar en su revista (Círculo de Opinión)

Hemos empezado a tramitar una querella criminal y el Sr. Alonso no ha comparecido a los Actos de Conciliación alegando que no podía acudir, aunque el día antes, de la última citación para la celebración de dicho acto, estaba asistiendo al Pleno. Da la casualidad, solo casualidad, de que por asistir al Acto de Conciliación no pagan dietas, pero por acudir al Pleno sí.

Al final: "No hemos querido pedir rectificación de otro artículo en su revista, porque hemos decidido no darle notoriedad. Lo que tengamos que hablar será en el juzgado." Lo que sí queremos, es que los vecinos sean conocedores de lo que, a través de burofax, enviado el pasado día 13 de Octubre, le hicimos llegar para la rectificación de uno de sus artículos, en el creó cierta alarma entre los vecinos debido a su ya demostrada, falta de rigor informativo y que no tuvo a bien hacer.

el bosque

ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA
DE CONSERVACIÓN DE LA URBANIZACIÓN
"EL BOSQUE" EN VILLAVICIOSA DE ODÓN
C.I.F.:G78338134

Oficinas: Bidasoa, 3 - Urb. El Bosque
Teléfonos: 91 616 84 44 - 91 616 84 01
e-mail : entidad@urbanizacionelbosque.org
28670 Villaviciosa de Odón (Madrid)

ENTIDAD URBAN. "EL BOSQUE"
Registro de SALIDA
Nº 92/23
Fecha: 13-Octubre-2023

ASOCIACIÓN CULTURAL CIRCULO DE OPINION
C/ Miravalles, 51
28670 Villaviciosa de Odón

En Villaviciosa de Odón a 13 de octubre de 2023

Sr. director /Representante Legal de Círculo de Opinión.

Con relación a los artículos ("Arsénico en el agua de El Bosque" y "Arsénico por compasión") aparecidos en esa revista en el ejemplar correspondiente al mes de septiembre, le hacemos llegar, sin necesidad de invocar el derecho de Rectificación que la ley nos concede, nuestra petición de que publique este escrito en el próximo ejemplar de su revista, con el único objetivo de ampliar la información, de modo que permita un mejor entendimiento de la situación.

No nos consta que el Ayuntamiento haya solicitado antes a esta Entidad El Bosque ningún informe sobre la presencia de arsénico en el agua. Ha sido esta Entidad la que informó y sigue informando al Ayuntamiento de esta circunstancia, dada la condición de autoridad tutelante del propio Ayuntamiento, que, consecuentemente, recibe ahora de parte de la Entidad, informes puntuales de situación.

Esta Junta que inició la dirección de dicha Entidad en noviembre de 2022, ha podido comprobar cómo en los últimos 12 años en los que se encargaban los análisis (los cuales, solo en los últimos 4 años, ascendieron a 157.911,85€) de la calidad del agua, hubo períodos puntuales en los que teníamos presencia de valores de arsénico elevados, los cuales **no se comunicaron ni a los consumidores, ni a los organismos competentes, ni al ayuntamiento** como responsable de la concesión del suministro. Incluso podemos decir que la Junta actual ha sufrido presiones de miembros de Juntas anteriores para que no comunicáramos los análisis en los que puntualmente han aparecido valores altos de arsénico, por lo que entendemos que no hacerlo fue fruto de una decisión y no del desconocimiento.

El Sistema de Información de Agua de Consumo (SINAC) es un sistema de información sanitario sobre y la calidad del agua de consumo humano. El Real Decreto 140/2003 del 7 de febrero, y el Real Decreto 3/2023, de 10 de enero **establecen la obligatoriedad de comunicación de los resultados de las analíticas y la puesta a disposición de los ciudadanos de los boletines de análisis, y** la obligatoriedad de comunicar al SINAC. . Nada de esto se comunicó, a pesar de que **se considera infracción muy grave la no comunicación a los ciudadanos de la incidencia detectada**

Actualmente y para tranquilidad de todos, los análisis se realizan con una periodicidad mensual, a través de un laboratorio especializado, recogiendo muestras de varios puntos, y

TELÉFONOS DE INTERÉS

PATRULLAS DE SEGURIDAD
Tel. 646 96 98 57 / 646 97 04 20.

RECOGIDA DE MUEBLES Y ENSERES
Tel. 91 665 74 63.

SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA
Tel. 900 616 616

EMERGENCIAS
Tel. 112

GUARDIA CIVIL
Tel. 91 616 08 14

POLICIA LOCAL
Tel. 092 / 91 616 19 36

BOMBEROS
Tel. 91 616 05 75

CENTRO DE SALUD
Cita previa
Tel. 91 616 49 09 / 91 616 57 27

CORREOS
Tel. 91 616 66 18

AYUNTAMIENTO
Centralita
Tel. 91 616 96 00

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Tel. 91 616 29 43

JUZGADO DE PAZ
Tel. 91 616 49 85

TAXIS
Tel. 650 20 53 23 / 650 32 17 70

FARMACIAS

- C/ Duero (El Bosque)
  Tel. 91 616 73 60
- C/ Lacedón, 18
  Tel. 91 616 07 07
- C/ Nueva, 9
  Tel. 91 665 73 79
- C/ Ventura Rodríguez (C.C.Zoco)
  Tel. 91 616 40 35
- Av. Príncipe de Asturias, 100
  Tel. 91 665 7071
- Psj. de los Poetas, 1
  Tel. 91 665 71 43
- Av. Calatalifa, 22
  Tel. 91 616 00 48

PARROQUIAS Y TEMPLOS

Santísima Trinidad

C/ Bidasoa, 1 (El Bosque). Tel. 639 14 76 03

Misas. Laborables: 19:30 horas
Vísperas: 20:00 horas
Festivos: 11:00,12:00 y 13:00 horas

Santiago Apóstol

C/ Iglesia 5. Tel. 91 616 01 60.
web: www.parroquiasantiagoapostol.com

Misas. Festivos: 12:00 y 20:30 horas

Santa María

Pl. de las Margaritas, s/n. Tel. 91 616 01 60

Misas. Laborables: 20:00 horas
Vísperas: 20:30 horas
Festivos: 10:00, 11:00 y 13:00 horas

OFICINAS DE EL BOSQUE

C/ Bidasoa, 3
Tel. 91 616 84 44 / 91 616 84 01
www.urbanizacionelbosque.org
facebook: /EntidadElbosque
email: ent.elbosque@telefonica.net

Actividades en El Bosque Navidad 2023

"El recuerdo, como una vela, brilla más en Navidad."
-Charles Dickens-

el bosque

Patrocinadores

el bosque

16 dic.

Taller de Recetas Navideñas - Patrocinado por AMC

Fecha: Sábado 16 de diciembre
Hora: 11.30
Lugar: Entidad El Bosque, C/ Bidasoa, 3
Edad: Para todos los públicos

16 dic.

Dúo Tandem - Tributo al Dúo Dinámico

Fecha: Sábado 16 de diciembre
Hora: 18.30
Lugar: Entidad El Bosque, C/ Bidasoa, 3
Edad: Para todos los públicos

21 dic.

Gospel - Música popular religiosa

Fecha: Jueves 21 de diciembre
Hora: 18.30
Lugar: Parroquia Santísima Trinidad, C/ Bidasoa, 1
Edad: Para todos los públicos

22 dic.

Villa Noel - Fiesta con juegos tradicionales del pueblo de Papá Noel

Fecha: Viernes 22 de diciembre
Hora: 18.00
Lugar: Entidad El Bosque, C/ Bidasoa, 3
Edad: Para todos los públicos

Organizado por:
Entidad Urbanística El Bosque
entidad@urbanizacionelbosque.org

el bosque el bosque

27 dic.

Karaoke Navideño alumnas IB Agora International School Madrid

Fecha: Miércoles 27 de diciembre
Hora: 18:30-21.00
Lugar: Entidad El Bosque, C/ Bidasoa, 3
Edad: Para todos los públicos

28 dic.

Cuentacuentos - Narración de cuentos con música para cautivar a todos los niños
Fecha: Jueves 28 de diciembre
Hora: 18.00
Lugar: Entidad El Bosque, C/ Bidasoa, 3
Edad: A partir de 3 años

29 dic.

Teatro Infantil - Teatro participativo para aprender ecología y respetar el medio ambiente
Fecha: Viernes 29 de diciembre
Hora: 18.00
Lugar: Entidad El Bosque, C/ Bidasoa, 3
Edad: A partir de 3 años

29 dic.

Daydreams - Tributo a Cranberries, sesión acustica

Fecha: Viernes 29 de diciembre
Hora: 20.00
Lugar: Entidad El Bosque, C/ Bidasoa, 3
Edad: Para todos los públicos

Organizado por:
Entidad Urbanística El Bosque
entidad@urbanizacionelbosque.org

el bosque el bosque

2 ene.

Taller de Baile - Actividad para bailar en familia y participar en el proceso de creación del baile
Fecha: Martes 2 de enero
Hora: 18.00
Lugar: Entidad El Bosque, C/ Bidasoa, 3
Edad: Para todos los públicos

3 ene.

Taller de Magia - La magia estimula el corazón y ejercita tu mente

Fecha: Miércoles 3 de enero
Hora: 18.00
Lugar: Entidad El Bosque, C/ Bidasoa, 3
Edad: Para todos los públicos

4 ene.

Concurso de Roscón de Reyes

Fecha: Jueves 4 de enero
Hora: 18.00
Lugar: Entidad El Bosque, C/ Bidasoa, 3
Edad: Para todos los públicos

5 ene.

La entrega de las cartas a SS MM Los Reyes Magos de Oriente

Fecha: Viernes 5 de enero
Hora: 10.00-14.00
Lugar: Entidad El Bosque, C/ Bidasoa, 3
Edad: Para todos los públicos

21 dic.

Recogida solidaria de juguetes

Hagamos que todos los niños sonrían en Navidad.

El día **21 de diciembre**, a las 18,30 horas en la Parroquia Santisima Trinidad se relizará una recogida solidaria de juguetes en buen estado y dulces navideños a cargo de la **Asociación Ayuda Solidaria** en VIllaviciosa de Odón.

el bosque entidad@urbanizacionelbosque.org el bosque